

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES DE POZOBLANCO. CORDOBA

Datos del expediente: C.P. 3/96 para la contratación del suministro de material fungible sanitario Bioquímica Automatizada Laboratorio, con destino al Hospital «Valle de los Pedroches» de Pozoblanco. Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de doce millones doscientas cuarenta y dos mil trescientas pesetas (12.242.300 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Departamento de Suministros y Contratos del Hospital «Valle de los Pedroches», sito en Avda. de la Constitución s/n Pozoblanco (14400-Córdoba).

Plazo y lugar de presentación de ofertas. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, antes de las 14,00 horas del vigésimo sexto día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Distrito, a las 12,30 horas del día 1 de marzo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 18 de enero de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 165/96).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992 de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indican los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES DE POZOBLANCO. CORDOBA

Datos del expediente: C.P. 4/96 para la contratación del suministro de material fungible sanitario Sistemas de Administración, Fluidos y Líquidos, con destino al Hospital «Valle de los Pedroches» de Pozoblanco. Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de doce millones diez mil trescientas setenta pesetas (12.010.370 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Departamento de Suministros y Contratos del Hospital «Valle de los Pedroches», sito en Avda. de la Constitución s/n Pozoblanco (14400-Córdoba).

Plazo y lugar de presentación de ofertas. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hospital, antes de las 14,00 horas del vigésimo sexto día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Distrito, a las 12,30 horas del día 1 de marzo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de enero de 1996.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Juventud y Voluntariado, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de suministros realizada mediante Adjudicación Directa, que a continuación se relacionan:

Expediente: JV5J053.00.SM.

Título: Edición y Distribución de dos números de la Revista 15 Pulgadas.

Adjudicatario: Sur Press, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 7.500.000.

Expediente: JV5J055.00.SM.

Título: Edición y Distribución de la Guía y Carnet Joven.

Adjudicatario: Iris Gráfico Servicio Editorial, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 6.753.532.

Contra las Ordenes del Consejero de Cultura de adjudicación de los citados contratos, que son definitivas en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Consejería de Cultura, en cumplimiento de lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la siguiente adjudicación:

Expte.: BC5A008.98SU.

Denominación: Adquisición 2 obras de Manuel Angeles Ortiz.

Sistema de adjudicación: Procedimiento negociado.

Empresa adjudicataria: Doña Susana Davidov Angeles.

Importe de adjudicación: 8.500.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 20.12.95.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de Suministro realizada mediante procedimiento negociado que a continuación se relacionan:

Expediente: AC5F011.00SU.
Título: Adquisición de obras de Badiola y Lasker.
Adjudicatario: Industrias Artísticas Madrileñas, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 8.625.000 ptas.

Expediente: AC5F014.00SU.
Título: Adquisición de una obra de Bleckner.
Adjudicatario: Industrias Artísticas Madrileñas, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 7.500.000 ptas.

Contra las Resoluciones del Director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de adjudicación de los citados contratos, que son definitivas en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.- El Director, Antonio J. García Bascón.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Pública, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de Suministro que a continuación se relaciona:

Expte. núm. 101/95/S/00.
Título: «Adquisición de equipamiento informático a través de catálogo de bienes homologados por la Junta de Andalucía, con destino a la Consejería de Medio Ambiente».
Procedimiento de adjudicación: Negociado.
Adjudicatario: Lote núm. 2: Fujitsu España, S.A.
Importe: 10.513.837.
Fecha de adjudicación: 8 de noviembre de 1995.

Sevilla, 8 de noviembre de 1995.- La Secretaria General Técnica, Isabel Mateos Guilarte.

AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

EDICTO. (PP. 3043/95).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 225, de fecha 27 de noviembre de 1995, aparecen publicadas íntegramente las Bases para un Concurso Público de Ideas para la Rehabilitación del Antiguo Colegio de Huérfanos Ferroviarios de Torremolinos.

El extracto de dichas Bases es el siguiente:

Objeto del contrato: Consistirá en la plasmación a nivel de Proyecto Básico de Ideas para rehabilitar dicho Edificio, respetando su actual configuración externa, y con un costo que no sobrepase los 600.000.000 de pesetas.

Precio del contrato: El proyecto ganador del concurso, tendrá como premio que el Ayuntamiento encomendará a su redactor la confección del proyecto definitivo de las obras, y la dirección de las mismas llegado su momento, todo por un importe de 15.000.000, más 4.500.000 ptas. para el Arquitecto Técnico o Aparejador. Se establecen dos accesos de 1.000.000 ptas, cada uno.

Garantías:
Garantía provisional: 50.000 ptas.
Garantía definitiva: El 4% del tipo de licitación.
Mesa de contratación:

Presidente: El Alcalde de Torremolinos.

Vocales:

El Concejal Delegado de Urbanismo.

Dos Arquitectos de reconocido prestigio designados por el Sr. Alcalde.

Secretario: El Secretario General de este Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

Publicidad: Las bases se publicarán íntegramente en el BOP de Málaga y en extracto en el BOE y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en un diario de máxima difusión de la provincia de Málaga. Se dará traslado de las mismas a los Colegios Oficiales de Arquitectos de Andalucía Oriental y Occidental.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados. El 1.º contendrá el proyecto básico del concurso. En el 2.º se incluirán los documentos exigidos en el art. 80.2 de la Ley 13/1995.

Plazo de presentación: Será el de tres meses a partir del siguiente día de publicación del extracto de las bases en el Boletín Oficial del Estado.

Adjudicación definitiva: La acordará el Pleno del Ayuntamiento de Torremolinos a la vista de la propuesta de la Mesa de Contratación. Se podrá declarar desierto el Concurso.

La documentación permanecerá a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Torremolinos, 30 de noviembre de 1995.- El Alcalde, Pedro Fernández Montes.

EDICTO. (PP. 67/96).

Resolución del Ayuntamiento de Torremolinos, por la que se anuncia la contratación de la 5.ª Fase del Polideportivo Cubierto, por procedimiento abierto y concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 de la LCAP se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar las obras de la 5.ª Fase del Polideportivo Cubierto, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto del contrato: Es objeto del contrato la realización de las obras de la 5.ª Fase del Polideportivo Cubierto.

II. Duración del contrato: Un año.

III. Tipo de licitación: 103.953.408 ptas.

IV. Pago: El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida del presupuesto que se consigne en el Presupuesto Municipal Ordinario de 1996.

V. Publicidad de los Pliegos: Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, departamento de contratación.

VI. Garantía provisional: Será el 2% del tipo de licitación.

VII. Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas: Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. Garantía definitiva: El 4% del presupuesto.

IX. Presentación de proposiciones: Durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación, en el Boletín Oficial del Estado.

X. Modelo de proposición: El recogido en la Cláusula XXVI del Pliego de Cláusulas.

Torremolinos, 21 de diciembre de 1995.- El Alcalde.